

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado y gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Locales cedidos en usufructo a Raomi, Sociedad Anónima, acuerdos a adoptar.

Quinto.—Delegación de facultades, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Francisco David Villar Ausocua.—36.721.

RAPPAZIN NEW STILE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 33-07, seguida en este Juzgado a instancia de doña Isabel Sánchez Ibáñez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7 de mayo de 2007, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Rappazin New Stile, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.320,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 18 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—33.260.

RBA REVISTAS, S. A.**Sociedad unipersonal****EDIPRESSE HYMSA, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedades escindidas totalmente)****RBA DIVISIÓN DE INMUEBLES, S. L.****Sociedad unipersonal****HYMSA UNIVERSO, S. L.****Sociedad unipersonal****RBA PUBLICACIONES, S. L.****Sociedad unipersonal****RBA EDIPRESSE, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos accionistas y socios únicos de «RBA Revistas, Sociedad Anónima», unipersonal, «Edipresse Hym-sa, Sociedad Anónima», unipersonal, «RBA División de Inmuebles, Sociedad Limitada», unipersonal e «Hym-sa Universo, Sociedad Limitada», unipersonal, han decidi-

do, en fecha 24 de mayo de 2007, la escisión total de la sociedad «RBA Revistas, Sociedad Anónima», unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) a favor de «RBA División de Inmuebles, Sociedad Limitada», unipersonal, y de dos sociedades de nueva constitución «RBA Publicaciones, Sociedad Limitada», unipersonal y «RBA Edipresse, Sociedad Limitada» y la escisión total de «Edipresse Hym-sa, Sociedad Anónima», unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) en favor de «Hym-sa Universo, Sociedad Limitada», unipersonal, y de la citada sociedad de nueva creación «RBA Edipresse, Sociedad Limitada», con subrogación de las sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de las sociedades escindidas, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha 24 de mayo de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en las escisiones totales de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a las escisiones totales en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—Enrique Iglesias Montejo, Secretario del Consejo de Administración de RBA Revistas, S. A., sociedad unipersonal, y de RBA División de Inmuebles, S. L., sociedad unipersonal.—Miguel Trias Sagnier, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Edipresse Hym-sa, S. A., sociedad unipersonal.—Tibere Antoine Adler, Administrador único de Hym-sa Universo, S. L., sociedad unipersonal.—35.507.

y 3.ª 29-5-2007

REBELO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 530/05, ejecución 1/06 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia David Calderón Peña y Juan Vicente Clavijo Jaén, contra Rebelo, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de marzo de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Declarar al ejecutado Rebelo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 14.733,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 30 de abril de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—33.783.

RECAMBIOS ARÍN, S. A.

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, Administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S. A.», convocan Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la sede social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, bajo, de Salamanca, a las diecinueve horas del próximo día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora y mismo lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2006 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en la sede social y de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Salamanca, 15 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Juan José Ramos Ramos y Santos Alonso Blanca.—33.738.

RECAUCHUTADOS MESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

El Órgano de Administración de la entidad «Recauchutados Mesas, S.A.», ha acordado convocar a los señores/as accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial Campollano, calle C, número 14, de Albacete, el próximo día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos relativos a los asuntos del orden del día y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los informes del Administrador único respecto a la ampliación del capital y de la modificación de los Estatutos sociales, cuya copia será enviada de forma gratuita si fuere solicitada personalmente por los señores accionistas.

Albacete., 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jesús Vicente Mesas García.—33.830.

RECREATIUS SUPER SPORTS,**SOCIEDAD ANÓNIMA,****Sociedad unipersonal****(Sociedad cedente)****VALISA INTERNACIONAL,****SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad cesionaria)***Cesión global de activo y pasivo*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones del socio único de la compañía «Recreatius Super Sports, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», adoptadas en Terrassa (Barcelona), el día 31 de marzo de 2007 acordó disolver la sociedad, por cesión global del activo y el pasivo a su socio único, la mercantil «Valisa Internacional, Sociedad Anónima», lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de

éstos a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio.

Terrassa (Barcelona), 31 de marzo de 2007.—Un Administrador solidario, José Vall Planas.—33.028.

RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Recubrimientos Plásticos, S. A., en su sesión del 27 de abril de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Astrain (Navarra), el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria (si no hubiera quórum suficiente para constituirse la Junta en primera convocatoria), en el mismo lugar, a las doce horas del día 30 de junio de 2007, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el informe del Auditor.

Astrain, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita Caballero San Martín.—33.665.

REDES Y SERVICIOS LIBERALIZADOS, S. A.

Convocatoria de Junta

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad, Redes y Servicios Liberalizados, Sociedad Anónima a Junta General Ordinaria en Madrid, Paseo de la Castellana, 92 - 7.ª planta, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2007, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión ordinario y correspondiente a las cuentas consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen del Informe de Auditoría y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - tanto ordinarias como consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de auditores, en su caso.

Cuarto.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades de ejecución y protocolización en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Rivas-Micoud.—36.716.

RED EUROPEA DE GARANTÍA DE VEHÍCULOS, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 98 del día 24 de mayo de 2007, página 17507, hay un error de transcripción, ya que la fecha de la celebración de la junta no es el 28 de junio de 2006, como se indica, sino el 3 de julio de 2007.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Emilio Ricciardelli.—36.725.

RESIDENCIAL SARRIKOALDE, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Bilbao, Elcano, núm. 5, 1.º izda., el día 20 de junio de 2007, a las 10 1/2 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2006, con aplicación de los resultados obtenidos hasta la fecha y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración con toda la amplitud requerida en Derecho para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—Francisco Galarza Rodríguez, el Presidente.—33.067.

RESONANCIA PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la compañía para su asistencia a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el sábado día 30 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en avenida de Galicia, 1, de Ponferrada (León), y en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de julio, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006,

así como de la gestión social del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Ponferrada, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yañez.—36.673.

RETRIPLAST, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1080/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tobías Guamán Balderrama, se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2007 por el que se declara al ejecutado «Retriplast, Sociedad Limitada», con NIF B63379002, en situación de insolvencia legal parcial por 4.485,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, doña María Nieves Rodríguez López.—33.773.

REVOCOS OBRAS INTEGRALES MARMORIZADOS STUCCOS ARTESANOS, S. L.

DECORACIÓN OBRAS RESTAURACIÓN INTERIORES ARQUITECTURA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fernando José Gil Campo contra Revocos Obras Integrales Marmorizados Stuccos Artesanos, Sociedad Limitada, y Decoración Obras Restauración Interiores Arquitectura, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 09-05-2007 por importe de 5.113,90 euros de principal, 357,97 euros de intereses y 511,39 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, doña Eugenia López-Jacoiste Rico.—33.841.

REY SOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio de 2007 a las 12:00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a